



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULACIONES PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO; MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL Y JUEZAS Y JUECES, TODOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

El Comité Estatal de Evaluación, con domicilio en calle Zacatecas Sur número 109, colonia centro, en Tepic, Nayarit, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos, serán utilizados con la finalidad de integrar un sistema de registro y control de los aspirantes para participar en la evaluación y selección de postulaciones para la elección extraordinaria de las personas que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado; magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y juezas y jueces, todos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

¿Qué datos personales recabamos y utilizamos?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se utilizarán los datos personales que serán sometidos a tratamiento consisten en: Nombre completo, firma, género, fecha y lugar de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), clave de elector, domicilio, correo electrónico, tiempo de residencia en el Estado de Nayarit, y datos curriculares tales como: estudios profesionales e información laboral.

Solicitándosele para tal efecto, los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos previstos en la Convocatoria General Pública para Integrar los Listados de Candidatas y



Candidatos que participarán en la elección extraordinaria de las personas que ocuparan los cargos de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado; Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Juezas y Jueces, todos del Poder Judicial del Estado de Nayarit¹.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Se comunica que sus datos personales podrán ser compartidos con los siguientes entes públicos:

- Poder Legislativo del Estado de Nayarit;
- Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit;
- Poder Judicial del Estado de Nayarit, y
- Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Asimismo, se podrían realizar transferencias de datos personales a las instancias jurisdiccionales a efecto de atender requerimientos de información que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo previsto por los artículos 26 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El Comité Estatal de Evaluación es competente para dar tratamiento a sus datos personales, de conformidad con los artículos 84 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; Segundo Transitorio del Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de reforma al Poder Judicial Local, publicado con fecha 27 de enero de 2025, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; los artículos 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; así como los artículos 4 fracción II, 16, 18, 22 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit.

¹ Cfr. https://congresonayarit.gob.mx/wp-content/uploads/eventos/2025/CONVOCATORIA_SG_050225_ELECCION_EXTRAORDINARIA.pdf



¿Cómo y dónde puede acceder, rectificar, cancelar sus datos personales u oponerse a su uso?

Para poder ejercer cualquiera de los derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), deberá presentar la solicitud respectiva en cualquiera de las Unidades de Transparencia del Poder Judicial del Estado, del Congreso del Estado o del Despacho del Ejecutivo, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

Los requisitos que deberá reunir son:

- Nombre del titular, domicilio para recibir notificaciones, correo electrónico o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular de los datos personales, y en su caso los documentos que acrediten la personalidad e identidad del representante del titular de los datos personales. - El área responsable que trata los datos personales de ser posible.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, excepto que se trate de Acceso a datos personales.
- La descripción del derecho ARCO que se desea ejercer, o lo que desea el titular en su caso.
- Cualquier otro elemento que contribuya para la localización de los datos personales.

En caso de solicitar rectificación, además deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el caso del derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan su eliminación. En el caso del derecho de oposición, debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



Es importante que considere que no en todos los casos se podrá atender su solicitud de cancelación de forma inmediata, ya que existe la posibilidad que se siga tratando sus datos personales derivado del cumplimiento de alguna obligación legal.

Datos de la Unidad de Transparencia

- Unidad de Transparencia del Poder Judicial: Calle Zacatecas número 109 sur, colonia Centro, Tepic, Nayarit; con horario de lunes a jueves de 08:00 a 16:00 horas y viernes de 08:00 a 15:00 horas, número de teléfono 311-215-47-00 ext. 2184.
- Unidad de Transparencia del Congreso del Estado: Avenida México número 38 norte, colonia Centro, Tepic, Nayarit; con horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 3112152500 ext. 165.
- Unidad de Transparencia del Despacho del Ejecutivo: Avenida México sin número, colonia Centro, Tepic, Nayarit; con horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 3112152021, ext. 20021

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del Portal del Comité Estatal de Evaluación <https://comiteestataldeevaluacionnayarit.com.mx>